

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15876** *SAINT ANDREWS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 291/07, ejecución nº 68/08, seguidos ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de M^a Nieves Hernando García contra SAINT ANDREWS, S.L., se ha dictado resolución de fecha 2-04-09, cuyo apartado a) es del tenor literal siguiente: a) Declarar al ejecutado, SAINT ANDREWS, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 695,18 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

En Madrid a, 5 de mayo de 2009.- FERNANDO BENITEZ BENITEZ,
SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 34 DE LOS DE
MADRID.

ID: A090031861-1